2014-1-01-11-P5160

ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACIÓN

OTORGADA POR: PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT

A FAVOR DE: COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte el señor PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT, y, por otra parte la compañía COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente ECONOMISTA PAUL VASQUEZ TAMARIZ, conforme consta del nombramiento que se adjunta para constancia. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, a quienes de conocer doy fe, y una vez advertidos de los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una que contiene una de **ACLARACION** sujeta a las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- OTORGANTES:** Por una parte el Señor **PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT,** por sus propios y personales derechos, y, por otra la compañía **COLINEAL**

CORPORATION CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente **ECON. PAUL VASQUEZ TAMARIZ**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **SEGUNDA .- ANTECEDENTES.- UNO)** El Señor PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Noveno de este cantón, en fecha tres de agosto del dos mil doce, transfirió a favor de COLINEAL COPORATION CIA. LTDA., la totalidad de las participaciones que tenía en la compañía BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA., transferencia que incluía todos los derechos que la calidad de socio le otorgaba al cedente, sin reserva de ninguna clase. Título marginado: el dos de octubre de dos mil doce, en el original de la Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Cuenca, con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete; y, el ocho de octubre de dos mil doce, en la Inscripción de la Escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil con el número **204,** con fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete; **DOS)** El Señor PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT, realizó la transferencia como único propietario de las participaciones transferidas en virtud de haber efectuado la Liquidación de la Sociedad Conyugal que mantenía con la Señora María Paulina Andrade Mora, el once de agosto de dos mil cinco ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito. **TRES)** En las cláusulas SEGUNDA y TERCERA, del instrumento público antes citado, como en el texto del acta de sesión de junta general que se incorpora como

habilitante del mismo, se establece que la transferencia comprende la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía el cedente. **TERCERA.- ACLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, por medio del presente instrumento, las mismas partes que intervienen en la escritura pública de transferencia de participaciones aclaran que por error se hizo constar en la Escritura Pública antes citada que la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía el señor PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT, ascienden a cuatrocientas participaciones del valor de un dólar cada una, por lo que aclaran que lo correcto es que la transferencia comprende diez mil participaciones del valor de US$ 0,04 cada una que representan el cincuenta por ciento del capital de la compañía BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA., esto es la suma de US$400,00. **CUARTA.-** Las partes se ratifican en el contenido de todas y cada una de las cláusulas de la escritura de transferencia citada anteriormente y de esta escritura. **QUINTA.-** La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas y documentos necesarios para la plena validez del presente documento. **ATENTAMENTE, F) Doctora Patricia Cordero. Abogada matricula número mil ochocientos ochenta y dos del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Dr. Julio Mauricio Barros U. NOTARIA DECIMA PRIMERA CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 8 días del mes de abril de 2014, a las dieciocho horas treinta minutos, en la Sala de Sesiones de la Compañía BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA., se encuentran presentes el señor Paúl Francisco Córdova Talbot, por sus propios derechos, Econ. Paúl Vásquez Tamariz, su calidad de Gerente de la Compañía COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA., y el señor Sebastián José Vásquez Aguilera, en su calidad de Gerente de la Compañía CARPINTERIA Y TAPICERIA INTERNACIONAL CTIN CIA. LTDA., socios de la empresa. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el Ing. Roberto Maldonado Álvarez y como Secretario el Gerente Econ. Paúl Vásquez. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:

1.- ACLARATORIA EN LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT, A FAVOR DEL SOCIO COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA.

Se aprueba y se pasa a tratar el orden del día:

1.- ACLARATORIA EN LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT, A FAVOR DEL SOCIO COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA. El Señor Presidente expone a la Junta, que con fecha 28 de junio del 2012, se autorizó de manera unánime la transferencia de la totalidad de las participaciones que tenía en la compañía el socio Paúl Francisco Córdova Talbot a favor del socio Colineal Corporation Cía. Ltda., conforme consta del acta respectiva, sin embargo por un error en su redacción se hizo constar que la totalidad de las participaciones ascendían a cuatrocientas participaciones del valor de un dólar cada una, cuando lo correcto es que la transferencia comprende diez mil participaciones del valor de US$ 0,04 cada una que representan el cincuenta por ciento del capital de la compañía

BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA., esto es la suma de US$400.00, por lo que solicita que la Junta aclare el error cometido en la resolución indicada.

La Junta por unanimidad resuelve rectificar el error cometido y autorizar la transferencia mencionada en la forma que se deja indicada con la corrección detallada.

Siendo las diecinueve horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.

Ing. Roberto Maldonado Álvarez

Econ. Paúl Vásquez Tamariz

Paúl Francisco Córdova Talbot

Ing. Sebastián Vásquez Aguilera

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.

PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT

CI. 0103000619

PAUL VASQUEZ TAMARIZ

CI. 0100988075-4

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

Dr. Mauricio Barros Ubeda
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ____ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0102000?1-?
CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
23 ENERO 1960
0011 00211 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1960

Dr. Mauricio Lucros Ugalde
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
SALO VIRGILIO CORDOVA ARTEAGA
MIRIAM TALBOT CARRION
CUENCA 23/08/2005
23/08/2017
0279268

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0136
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102000019
CÉDULA

CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Mauricio Barros Luna
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Dr. Mauricio Barros Luna
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA ES
005 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATACIÓN
CUENCA, 13 DE [illegible] DE 20[illegible]
Dr. Mauricio Barros Luna
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO

Doy fe. Que he sentado razón al margen de la escritura matriz realizada el 18 de Agosto de 2007. Cuenca, a 16 Mayo de 2014.

Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6168

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	72
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102000619	CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0190110001001	COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA.	Cuenca	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTA ESCRITURA SE ACLARA LA TRANSFERENCIA MARGINADA EL 08/10/2012 EN EL SENTIDO DE QUE EL NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE TRANSFIRIÓ EL CEDENTE PAUL FRANCISCO CORDOVA TALBOT ES DE 10000 PARTICIPACIONES A FAVOR DE COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA. QUE TENIA EN LA COMPAÑÍA BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 089313

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 089314